

**INFORME DE LA COMISARIO A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ACUACAS S.A., CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.**

Portoviejo, 31 de marzo de 2018

Señores

**Accionistas de la Compañía ACUACAS S.A.**

Ciudad.-

Estimados Accionistas:

De acuerdo a la Ley de Compañías y al Estatuto vigente de la empresa cumpro en informar a ustedes el resultado de mi gestión como Comisario de la Compañía ACUACAS S.A, en el ejercicio económico correspondiente al año 2017.

Revisado su balance, así como su estado de cuenta y analizando las pérdidas y ganancias, resumo que los mismos demuestran que la compañía al 31 de Diciembre del 2017 presenta razonablemente todos los aspectos importantes, verificándose el cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias de las resoluciones de la Junta General de accionistas.

Cabe indicar que los documentos contables están regidos bajo los principios contables de general aceptación y ha cumplido con sus obligaciones con los organismos de control como es la Superintendencia de Compañías y el SRI.

Dejo de esta manera cumplimentada la misión que ustedes me encomendaron y que por mandato de la Ley me corresponde cumplir.

Atentamente,



**COMISARIO**